



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 002 2011 00661 00
Proceso	Ejecutivo
Demandantes	MEGAMICRO S.A.S y otros
Demandados	Raúl Eduardo Hoyos Mejía y otros
Decisión	Accede a lo solicitado

En atención al memorial que antecede por medio del cual el señor Santiago Arias Jaramillo, solicitó la expedición de un nuevo oficio tendiente al levantamiento de la medida cautelar de embargo que recae sobre el bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 018-0039598 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, se accede a lo solicitado.

Por secretaría expídase el respectivo oficio.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

So

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020**

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35047de8aac604ef3c2d69eb577edae0a5adb4fd68a41203e7b00aeaaa3cad4c**

Documento generado en 11/03/2022 11:28:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>